



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

22 de agosto de 2024 a las 12:00

Lugar de celebración

ENTORNO DIGITAL/SESIÓN A DISTANCIA

Asistentes

PRESIDENTE

D. José Luis Fernández Martínez, Coordinador del Distrito de Fuencarral-El Pardo.

SECRETARIA

Dña. Josefa Domínguez Medero, Jefa de Negociado de Contratación JMD

VOCALES

Dña. Irene Ibañez Martín, Jefa de Unidad de Contratación JMD.

Dña. M^a del Prado Higuera Correas, Interventora Delegada.

Dña. Yolanda Salazar Corredor, Secretaria del Distrito de Fuencarral-El Pardo.

D. Álvaro Vidal Clares, Jefe del Servicio Jurídico JMD.

Asisten a la mesa de contratación, a los actos públicos y mediante entorno digital los siguientes licitadores:

- V S J con DNI *****348H en representación de ACAYA NATURALEZA Y VIDA S.L.
- J C G S con DNI *****399W en representación de ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN, CULTURA Y OCIO, SLL

Orden del día

- 1.- Aprobación de acta: 300/2023/00470_S2 - Aprobación acta sesión anterior.
- 2.- Otros: 300/2023/00470_S3 - Toma de conocimiento informe técnico.
- 3.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 300/2023/00470 - Organización y desarrollo de las actividades de animación sociocultural y de las actividades recreativas, artísticas, culturales y de ejercicio físico en los Centros Municipales de Mayores del Distrito de Fuencarral-El Pardo-El Pardo.
- 4.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 300/2023/00470 - Organización y desarrollo de las actividades de animación sociocultural y de las actividades recreativas, artísticas, culturales y de ejercicio físico en los Centros Municipales de Mayores del Distrito de Fuencarral-El Pardo-El Pardo.

Se Expone

Constituida la mesa se procede a conocer de los asuntos del orden del día:

1.- En primer lugar, la **lectura y aprobación** del acta 300/2023/00470_S2, correspondiente a la sesión anterior celebrada el día 9 de agosto de 2024 a las 10:00, sometida a votación de los miembros de la mesa de contratación el acta es aprobada por unanimidad.

2.- Acto seguido, tiene lugar el **conocimiento del informe técnico** recibido del Departamento de Servicios Sociales del Distrito de Fuencarral - El Pardo de valoración de criterios no valorables en cifras y porcentajes de fecha 13 de agosto de 2024 que se publica en el Perfil del contratante junto con la presente acta, en el cual se indica de manera razonada las siguientes puntuaciones:

ACAYA, NATURALEZA Y VIDA, S.L.							
Criterio	Criterio	Criterio	Criterio	Criterio	Criterio	Criterio	TOTAL
1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	1.6	1.7	
7	6	5	2	1	1	1	23
ACTIVIDADES EDUCACION, CULTURA Y OCIO, S.L.							
Criterio	Criterio	Criterio	Criterio	Criterio	Criterio	Criterio	TOTAL
1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	1.6	1.7	
5.5	6	6	2	1	1	1	22,5
AEBIA, TECNOLOGIA Y SERVICIOS, S.L.							
Criterio	Criterio	Criterio	Criterio	Criterio	Criterio	Criterio	TOTAL
1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	1.6	1.7	
4	6	6	2	0.5	0.5	1	20
ARCI NATURE, INTERVENCION SOCIAL, S.L.U.							
Criterio	Criterio	Criterio	Criterio	Criterio	Criterio	Criterio	TOTAL
1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	1.6	1.7	
6	7	6	2	0.5	0.5	0.5	22.5
EULEN SERVICIOS SOCIOSANITARIOS, S.A.							
Criterio	Criterio	Criterio	Criterio	Criterio	Criterio	Criterio	TOTAL
1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	1.6	1.7	
5	6	4	2	0.5	1	0.5	19
FUNDACION FAMILIA, SOCIEDAD Y EDUCACION							
Criterio	Criterio	Criterio	Criterio	Criterio	Criterio	Criterio	TOTAL
1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	1.6	1.7	
7	6	4	1	1	0.5	0.5	20

3.- De este modo, se aborda el siguiente punto del orden del día, la **valoración de los criterios basados en juicios de valor**, de conformidad con el resumen del informe expuesto, del expediente 300/2023/00470 de Organización y desarrollo de las actividades de animación sociocultural y de las actividades recreativas, artísticas, culturales y de ejercicio físico en los Centros Municipales de Mayores del Distrito de Fuencarral-El Pardo-El Pardo.

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:



NIF: B82999129 ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN, CULTURA Y OCIO, SL:
1. CALIDAD TÉCNICA DEL PROYECTO (Hasta 25 puntos): Puntuación: 22.5

NIF: B84382761 AEBIA TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.L.:
1. CALIDAD TÉCNICA DEL PROYECTO (Hasta 25 puntos): Puntuación: 20

NIF: B81748808 ACAYA NATURALEZA Y VIDA, S.L.:
1. CALIDAD TÉCNICA DEL PROYECTO (Hasta 25 puntos): Puntuación: 23

NIF: B80372253 ARCI NATURE INTERVENCIÓN SOCIAL SLU:
1. CALIDAD TÉCNICA DEL PROYECTO (Hasta 25 puntos): Puntuación: 22.5

NIF: A79022299 EULEN SERVICIOS SOCIOSANITARIOS, S.A.:
1. CALIDAD TÉCNICA DEL PROYECTO (Hasta 25 puntos): Puntuación: 19

NIF: G28466423 FUNDACIÓN FAMILIA SOCIEDAD Y EDUCACIÓN:
1. CALIDAD TÉCNICA DEL PROYECTO (Hasta 25 puntos): Puntuación: 20

4.- A continuación, se procede a la **apertura de los sobres de los criterios evaluables automáticamente** del expediente 300/2023/00470 de Organización y desarrollo de las actividades de animación sociocultural y de las actividades recreativas, artísticas, culturales y de ejercicio físico en los Centros Municipales de Mayores del Distrito de Fuencarral-El Pardo-El Pardo.

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

NIF: B82999129 ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN, CULTURA Y OCIO, S.L., que presenta oferta ajustada al modelo en la se compromete a tomar a su cargo la ejecución del contrato, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones por un precio de OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CINCUENTA Y NUEVE con SESENTA Y SIETE Euros (846.059,67 €), al que corresponde por IVA la cuantía de OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCO con NOVENTA Y SIETE Euros (84.605,97 €), totalizándose la oferta en NOVECIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO con SESENTA Y CUATRO Euros (930.665,64 €).

En relación con el resto de criterios de adjudicación valorables en cifras o porcentajes que se han establecido en el apartado 21 del Anexo I al presente pliego, se ofrece:

Criterio nº 3: MEJORAS. Compromiso de la realización de dos (2) cursos de resolución de conflictos, dirigido a los/as miembros de las respectivas Juntas Directivas de dichos Centros, separados en el tiempo, de tres (3) horas de duración cada uno, en total seis (6) horas.

Criterio nº 4: CRITERIO DE CALIDAD SOCIAL DE LA PROPUESTA. Compromiso del licitador de la elaboración de un manual de buenas prácticas específico para los Centros Municipales de Mayores del Distrito de Fuencarral-El Pardo referido a la animación sociocultural que se

presta en los mismos, que contemple además de las cuestiones referidas a las buenas prácticas la coordinación con el resto de profesionales no incluidos en la animación sociocultural (psicólogos/as, orientadores/as de igualdad, personal de ejecución de talleres..) que prestan sus servicios en dichos Centros, ateniéndose para ello a las premisas establecidas por la Unesco, en el marco de su programa MOST (Management of Social Transformations).

Criterio nº 5: CRITERIO SOCIAL ACCESIBILIDAD. Compromiso del licitador de que el material escrito destinado a los participantes en el Programa esté adaptado a personas con deficiencias visuales, de modo que los textos impresos se realicen en formatos calificados como accesibles según las recomendaciones establecidas por la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE).

Criterio nº 6: CRITERIO SOCIAL IGUALDAD. Compromiso del Licitador de organización de un homenaje cada uno de los días, (8 de marzo y 25 de noviembre) en total dos homenajes en un centro de mayores a elegir por el Departamento de Servicios Sociales.

Criterio nº 7: CRITERIO SOCIAL EMPLEO. Compromiso, durante todo el periodo de ejecución del contrato, a mantener al personal exigido para la prestación objeto del contrato contenido en el pliego de prescripciones técnicas, bien como consecuencia de la subrogación de las personas trabajadoras en cualquiera de sus modalidades, bien por la definición de las condiciones exigidas por el órgano gestor para la prestación del servicio, en las mismas condiciones contenidas en su contrato de trabajo.

NIF: B84382761 AEBIA TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.L., que presenta oferta ajustada al modelo en la se compromete a tomar a su cargo la ejecución del contrato, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones por un precio de setecientos setenta y cuatro mil novecientos treinta y nueve euros con doce céntimos de euro (774.939,12 €), al que corresponde por IVA la cuantía de setenta y siete mil cuatrocientos noventa y tres euros con noventa y un céntimos de euro (77.493,91 €), totalizándose la oferta en ochocientos cincuenta y dos mil cuatrocientos treinta y tres euros con tres céntimos de euro (852.433,03 €).

En relación con el resto de criterios de adjudicación valorables en cifras o porcentajes que se han establecido en el apartado 21 del Anexo I al presente pliego, se ofrece:

Criterio nº 3: MEJORAS. Compromiso de la realización de dos (2) cursos de resolución de conflictos, dirigido a los/as miembros de las respectivas Juntas Directivas de dichos Centros, separados en el tiempo, de tres (3) horas de duración cada uno, en total seis (6) horas.

Criterio nº 4: CRITERIO DE CALIDAD SOCIAL DE LA PROPUESTA. Compromiso del licitador de la elaboración de un manual de buenas prácticas específico para los Centros Municipales de Mayores del Distrito de Fuencarral-El Pardo referido a la animación sociocultural que se presta en los mismos, que contemple además de las cuestiones referidas a las buenas



Código de verificación : PKGQDQ6PYT4T5FGA

prácticas la coordinación con el resto de profesionales no incluidos en la animación sociocultural (psicólogos/as, orientadores/as de igualdad, personal de ejecución de talleres...) que prestan sus servicios en dichos Centros, ateniéndose para ello a las premisas establecidas por la Unesco, en el marco de su programa MOST (Management of Social Transformations).

Criterio nº 5: CRITERIO SOCIAL ACCESIBILIDAD. Compromiso del licitador de que el material escrito destinado a los participantes en el Programa esté adaptado a personas con deficiencias visuales, de modo que los textos impresos se realicen en formatos calificados como accesibles según las recomendaciones establecidas por la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE).

Criterio nº 6: CRITERIO SOCIAL IGUALDAD. Compromiso del Licitador de organización de un homenaje cada uno de los días, (8 de marzo y 25 de noviembre) en total dos homenajes en un centro de mayores a elegir por el Departamento de Servicios Sociales.

Criterio nº 7: CRITERIO SOCIAL EMPLEO. Compromiso, durante todo el periodo de ejecución del contrato, a mantener al personal exigido para la prestación objeto del contrato contenido en el pliego de prescripciones técnicas, bien como consecuencia de la subrogación de las personas trabajadoras en cualquiera de sus modalidades, bien por la definición de las condiciones exigidas por el órgano gestor para la prestación del servicio, en las mismas condiciones contenidas en su contrato de trabajo.

NIF: B81748808 ACAYA NATURALEZA Y VIDA S.L., que presenta oferta ajustada al modelo en la se compromete a tomar a su cargo la ejecución del contrato, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones por un precio de SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA EUROS (775.590,00 €), al que corresponde por IVA la cuantía de SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE EUROS (77.559,00 €), totalizándose la oferta en OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE EUROS (853.149,00 €).

En relación con el resto de criterios de adjudicación valorables en cifras o porcentajes que se han establecido en el apartado 21 del Anexo I al presente pliego, se ofrece:

Criterio nº 3: MEJORAS. Compromiso de la realización de dos (2) cursos de resolución de conflictos, dirigido a los/as miembros de las respectivas Juntas Directivas de dichos Centros, separados en el tiempo, de tres (3) horas de duración cada uno, en total seis (6) horas.

Criterio nº 4: CRITERIO DE CALIDAD SOCIAL DE LA PROPUESTA. Compromiso del licitador de la elaboración de un manual de buenas prácticas específico para los Centros Municipales de Mayores del Distrito de Fuencarral-El Pardo referido a la animación sociocultural que se presta en los mismos, que contemple además de las cuestiones referidas a las buenas prácticas la coordinación con el resto de profesionales no incluidos en la animación sociocultural (psicólogos/as, orientadores/as de igualdad, personal de ejecución de



talleres...) que prestan sus servicios en dichos Centros, ateniéndose para ello a las premisas establecidas por la Unesco, en el marco de su programa MOST (Management of Social Transformations).

Criterio nº 5: CRITERIO SOCIAL ACCESIBILIDAD. Compromiso del licitador de que el material escrito destinado a los participantes en el Programa esté adaptado a personas con deficiencias visuales, de modo que los textos impresos se realicen en formatos calificados como accesibles según las recomendaciones establecidas por la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE).

Criterio nº 6: CRITERIO SOCIAL IGUALDAD. Compromiso del Licitador de organización de un homenaje cada uno de los días, (8 de marzo y 25 de noviembre) en total dos homenajes en un centro de mayores a elegir por el Departamento de Servicios Sociales.

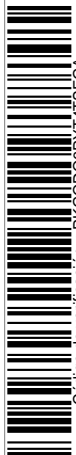
Criterio nº 7: CRITERIO SOCIAL EMPLEO. Compromiso, durante todo el periodo de ejecución del contrato, a mantener al personal exigido para la prestación objeto del contrato contenido en el pliego de prescripciones técnicas, bien como consecuencia de la subrogación de las personas trabajadoras en cualquiera de sus modalidades, bien por la definición de las condiciones exigidas por el órgano gestor para la prestación del servicio, en las mismas condiciones contenidas en su contrato de trabajo.

NIF: B80372253 ARCI NATURE INTERVENCIÓN SOCIAL SLU., que presenta oferta ajustada al modelo en la se compromete a tomar a su cargo la ejecución del contrato, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones por un precio de ochocientos diecinueve mil novecientos Euros (819.900,00 €), al que corresponde por IVA la cuantía de ochenta y un mil novecientos noventa Euros, (81.990,00 €), totalizándose la oferta en novecientos un mil ochocientos noventa Euros (901.890,00 €).

En relación con el resto de criterios de adjudicación valorables en cifras o porcentajes que se han establecido en el apartado 21 del Anexo I al presente pliego, se ofrece:

Criterio nº 3: MEJORAS. Compromiso de la realización de dos (2) cursos de resolución de conflictos, dirigido a los/as miembros de las respectivas Juntas Directivas de dichos Centros, separados en el tiempo, de tres (3) horas de duración cada uno, en total seis (6) horas.

Criterio nº 4: CRITERIO DE CALIDAD SOCIAL DE LA PROPUESTA. Compromiso del licitador de la elaboración de un manual de buenas prácticas específico para los Centros Municipales de Mayores del Distrito de Fuencarral-El Pardo referido a la animación sociocultural que se presta en los mismos, que contemple además de las cuestiones referidas a las buenas prácticas la coordinación con el resto de profesionales no incluidos en la animación sociocultural (psicólogos/as, orientadores/as de igualdad, personal de ejecución de talleres...) que prestan sus servicios en dichos Centros, ateniéndose para ello a las premisas establecidas por la Unesco, en el marco de su programa MOST (Management of Social Transformations).



Código de verificación : PKGQDQ6PYT4T5FGA

Criterio nº 5: CRITERIO SOCIAL ACCESIBILIDAD. Compromiso del licitador de que el material escrito destinado a los participantes en el Programa esté adaptado a personas con deficiencias visuales, de modo que los textos impresos se realicen en formatos calificados como accesibles según las recomendaciones establecidas por la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE).

Criterio nº 6: CRITERIO SOCIAL IGUALDAD. Compromiso del Licitador de organización de un homenaje cada uno de los días, (8 de marzo y 25 de noviembre) en total dos homenajes en un centro de mayores a elegir por el Departamento de Servicios Sociales.

Criterio nº 7: CRITERIO SOCIAL EMPLEO. Compromiso, durante todo el periodo de ejecución del contrato, a mantener al personal exigido para la prestación objeto del contrato contenido en el pliego de prescripciones técnicas, bien como consecuencia de la subrogación de las personas trabajadoras en cualquiera de sus modalidades, bien por la definición de las condiciones exigidas por el órgano gestor para la prestación del servicio, en las mismas condiciones contenidas en su contrato de trabajo.

NIF: A79022299 EULEN SERVICIOS SOCIOSANITARIOS, S.A., que presenta oferta ajustada al modelo en la se compromete a tomar a su cargo la ejecución del contrato, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones por un precio de 867.751,63 Euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 86.775,16 Euros, totalizándose la oferta en 954.526,79 Euros.

En relación con el resto de criterios de adjudicación valorables en cifras o porcentajes que se han establecido en el apartado 21 del Anexo I al presente pliego, se ofrece:

Criterio nº 3: MEJORAS. Compromiso de la realización de dos (2) cursos de resolución de conflictos, dirigido a los/as miembros de las respectivas Juntas Directivas de dichos Centros, separados en el tiempo, de tres (3) horas de duración cada uno, en total seis (6) horas.

Criterio nº 4: CRITERIO DE CALIDAD SOCIAL DE LA PROPUESTA. Compromiso del licitador de la elaboración de un manual de buenas prácticas específico para los Centros Municipales de Mayores del Distrito de Fuencarral-El Pardo referido a la animación sociocultural que se presta en los mismos, que contemple además de las cuestiones referidas a las buenas prácticas la coordinación con el resto de profesionales no incluidos en la animación sociocultural (psicólogos/as, orientadores/as de igualdad, personal de ejecución de talleres...) que prestan sus servicios en dichos Centros, ateniéndose para ello a las premisas establecidas por la Unesco, en el marco de su programa MOST (Management of Social Transformations).

Criterio nº 5: CRITERIO SOCIAL ACCESIBILIDAD. Compromiso del licitador de que el material escrito destinado a los participantes en el Programa esté adaptado a personas con deficiencias visuales, de modo que los textos impresos se realicen en formatos calificados

como accesibles según las recomendaciones establecidas por la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE).

Criterio nº 6: CRITERIO SOCIAL IGUALDAD. Compromiso del Licitador de organización de un homenaje cada uno de los días, (8 de marzo y 25 de noviembre) en total dos homenajes en un centro de mayores a elegir por el Departamento de Servicios Sociales.

Criterio nº 7: CRITERIO SOCIAL EMPLEO. Compromiso, durante todo el periodo de ejecución del contrato, a mantener al personal exigido para la prestación objeto del contrato contenido en el pliego de prescripciones técnicas, bien como consecuencia de la subrogación de las personas trabajadoras en cualquiera de sus modalidades, bien por la definición de las condiciones exigidas por el órgano gestor para la prestación del servicio, en las mismas condiciones contenidas en su contrato de trabajo.

NIF: G28466423 FUNDACIÓN FAMILIA SOCIEDAD Y EDUCACIÓN, que presenta oferta ajustada al modelo en la se compromete a tomar a su cargo la ejecución del contrato, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones por un precio de 874.092,00 Euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 87.409,20 Euros, totalizándose la oferta en 961.501,20 Euros.

En relación con el resto de criterios de adjudicación valorables en cifras o porcentajes que se han establecido en el apartado 21 del Anexo I al presente pliego, se ofrece:

Criterio nº 3: MEJORAS. Compromiso de la realización de dos (2) cursos de resolución de conflictos, dirigido a los/as miembros de las respectivas Juntas Directivas de dichos Centros, separados en el tiempo, de tres (3) horas de duración cada uno, en total seis (6) horas.

Criterio nº 4: CRITERIO DE CALIDAD SOCIAL DE LA PROPUESTA. Compromiso del licitador de la elaboración de un manual de buenas prácticas específico para los Centros Municipales de Mayores del Distrito de Fuencarral-El Pardo referido a la animación sociocultural que se presta en los mismos, que contemple además de las cuestiones referidas a las buenas prácticas la coordinación con el resto de profesionales no incluidos en la animación sociocultural (psicólogos/as, orientadores/as de igualdad, personal de ejecución de talleres...) que prestan sus servicios en dichos Centros, ateniéndose para ello a las premisas establecidas por la Unesco, en el marco de su programa MOST (Management of Social Transformations).

Criterio nº 6: CRITERIO SOCIAL IGUALDAD. Compromiso del Licitador de organización de un homenaje cada uno de los días, (8 de marzo y 25 de noviembre) en total dos homenajes en un centro de mayores a elegir por el Departamento de Servicios Sociales.

Criterio nº 7: CRITERIO SOCIAL EMPLEO. Compromiso, durante todo el periodo de ejecución del contrato, a mantener al personal exigido para la prestación objeto del contrato contenido en el pliego de prescripciones técnicas, bien como consecuencia de la subrogación



Código de verificación : PKGQDQ6PYT4T5FGA



de las personas trabajadoras en cualquiera de sus modalidades, bien por la definición de las condiciones exigidas por el órgano gestor para la prestación del servicio, en las mismas condiciones contenidas en su contrato de trabajo.

La documentación aportada por los licitadores es trasladada a los técnicos para su correspondiente evaluación e informe.

La presente acta será leída y aprobada por la Mesa de Contratación en la próxima sesión.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

Dña. Josefa Domínguez Medero
SECRETARIA

D. José Luis Fernández Martínez
PRESIDENTE



Código de verificación : PKGQDQ6PYT4T5FGA

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <http://www.2.munimadrid.es/verificacionCoverCotejCOVE.jsp?codigo.verificacion=PKGQDQ6PYT4T5FGA>